

ORD.:

159



ANT.:

No hay.

MAT.:

Solicitud de reconocimiento de calidad de humedal urbano correspondiente al humedal

Docar Carcamo Neguimar

CARGADO DE OFICINA DE PARTES

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

Región de la Araucanía

Estero Coihueco.

TEMUCO,

0 3 FEB. 2021

SEÑORA
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar, me es grato presentar a Ud. la solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del humedal Estero Coihueco, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio de Medio Ambiente.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes archivos:

- Informe que contiene los antecedentes requeridos de acuerdo con los puntos I.; II.
 a), II. b), II. c); III a) y III b). del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.
- Representación cartográfica digital del área objeto de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto II. d). del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

ALCALDE

JCBP/MJSR/AGS Distribución:

La indicada;

Dirección de Aseo y Ornato;

Oficina de Partes.

IDOC: